



**DATOS DEL INTERESADO**

**Identificación:** [REDACTED] **Nombre:** [REDACTED]  
**Teléfono:** [REDACTED] **E-mail:** [REDACTED]

**DATOS DE NOTIFICACIÓN/COMUNICACIÓN**

**Tipo:** Electrónica **E-mail aviso:** [REDACTED]

**OTROS DATOS**

**Destinatario:** AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA

**ASUNTO**

ALEGACIONES PRESUPUESTO 2025

**EXPONE**

EXPONE:

1. Que el Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza nº 300, de 31 de diciembre de 2024, apareció publicado el acuerdo del Gobierno de Zaragoza de sesión extraordinaria celebrada el día 26 de diciembre de 2024, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 48 y 50 de la Ley 10/2017, de 30 de noviembre, de Régimen Especial del Municipio de Zaragoza como capital de Aragón, acordó aprobar el proyecto de presupuesto general municipal del año 2025, así como la propuesta de programa plurianual del año 2025 y de modificación de los programas plurianuales de 2024 y anteriores; y dispuso la apertura del período de exposición pública del proyecto; asimismo, tomó razón de la propuesta de plantilla de personal y dispuso la apertura del período de exposición pública, fijándose en el mismo su exposición al público durante un plazo de quince días hábiles durante el cual los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones.

2. Que esta entidad está legitimada para presentar alegaciones al encontrarse dentro del concepto de interesada que la legislación administrativa contempla para las entidades legalmente constituidas en virtud de lo dispuesto en el artículo 170.1.b) y c) del RD 2/2004 por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales.

**FUNDAMENTOS**

Que ante la problemática que como es sabida por esta Institución (degradación de edificaciones protegidas, abandono de solares y propiedades municipales, inseguridad de vecinos, suciedad, venta de drogas, prostitución, ocupación...) y comprendida por dicha Administración, ya que por UNANIMIDAD de su pleno se aprobó el "Plan Especial Zamoray-Pignatelli". Al tratarse de una zona del Casco Histórico, al tener Instituciones y Servicios en ella: la residencia de estudiantes Xior-Pontoneros, Diputación General de Aragón, Parque de Bomberos N2..., con todo lo que conlleva de paso de personas (vecinos, ciudadanos y turistas). Y ya que ciertas partidas presupuestarias vemos que no se ejecutan en ejercicios anteriores, por ejemplo: GUR 1511 61900 Plan mejoras Pignatelli-Zamoray, EQP 1301 62201 Nueva comisaría Casco Histórico (PLU 2024-09). Y otras tantas que han tenido que ser presupuestadas bastantes años hasta su ejecución.

**SOLICITA**

La incorporación a los Presupuestos Municipales de las siguientes modificaciones:

- Ampliación de la partida presupuestaria "GUR 1511 61900 PLAN MEJORAS PIGNATELLI" a 500.000

**NOTA INFORMATIVA PROTECCIÓN DE DATOS.**

Al amparo de lo previsto en el Reglamento europeo (UE) 2016/679 de 27 de abril de Protección de Datos (RGPD), y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los derechos digitales (LOPD-GDD), se le INFORMA que los datos personales aportados por usted en este documento-expediente serán incorporados a un fichero titularidad del Ayuntamiento de Zaragoza, que actuará como RESPONSABLE del TRATAMIENTO de los mismos. El uso de estos datos se limitará exclusivamente a los procedimientos, actividades y servicios que sean de competencia municipal según la Legislación de Régimen Local, que gestionan los diferentes Servicios, Unidades, Oficinas, Departamentos y demás órganos de la Estructura municipal por Áreas, pudiendo ser cedidos a otras Administraciones públicas en el ejercicio fundado en el cumplimiento de una obligación legal, o en el cumplimiento de una misión realizada en interés público, o en el ejercicio de poderes públicos conferidos a este Ayuntamiento, cuando derive de una competencia atribuida por una norma con rango de ley. Podrá ejercer, en su caso, los derechos personales de acceso, rectificación, oposición, cancelación y otros previstos en la normativa de protección de datos, dirigiéndose al órgano o unidad gestora de sus datos incorporados al expediente electrónico, y utilizando los formularios descargables en el enlace de la sede electrónica <https://www.zaragoza.es/sede/servicio/tramite/23680>

Documento NO válido si falta la firma electrónica del solicitante

*Este documento contiene datos no especialmente protegidos*



transfiriendo 360.000 de la partida "GUR 60900 1511 OBRAS DE URBANIZACIÓN ÁREA 56- 13".

- Ampliación de la partida presupuestaria "DGP 1301 62200 Nueva Comisaría Casco Histórico (PLU 2024-09)" a 400.000 transfiriendo 100.000 de la partida "DGP 3372 61800 Actuaciones Parque de Atracciones (PLU 2025-06)".
- Ampliación de la partida presupuestaria "VIV 1511 74300 A Zaragoza Vivienda. Plan entorno Zamoray Pignatelli. Construcción y Urbanización (PLU 2025-31)" a 1.500.000 transfiriendo 750.000 de la partida "VIV 1523 74300 A Zaragoza Vivienda: Ayudas accesibilidad. mayores y fomento a rehabilitación privada".

**DOCUMENTOS ANEXOS**

ALEGACIONES PRESUPUESTO 2025

NOTA INFORMATIVA PROTECCIÓN DE DATOS.  
Al amparo de lo previsto en el Reglamento europeo (UE) 2016/679 de 27 de abril de Protección de Datos (RGPD), y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los derechos digitales (LOPD-GDD), se le INFORMA que los datos personales aportados por usted en este documento-expediente serán incorporados a un fichero titularidad del Ayuntamiento de Zaragoza, que actuará como RESPONSABLE del TRATAMIENTO de los mismos. El uso de estos datos se limitará exclusivamente a los procedimientos, actividades y servicios que sean de competencia municipal según la Legislación de Régimen Local, que gestionan los diferentes Servicios, Unidades, Oficinas, Departamentos y demás órganos de la Estructura municipal por Áreas, pudiendo ser cedidos a otras Administraciones públicas en el ejercicio fundado en el cumplimiento de una obligación legal, o en el cumplimiento de una misión realizada en interés público, o en el ejercicio de poderes públicos conferidos a este Ayuntamiento, cuando derive de una competencia atribuida por una norma con rango de ley. Podrá ejercer, en su caso, los derechos personales de acceso, rectificación, oposición, cancelación y otros previstos en la normativa de protección de datos, dirigiéndose al órgano o unidad gestora de sus datos incorporados al expediente electrónico, y utilizando los formularios descargables en el enlace de la sede electrónica <https://www.zaragoza.es/sede/servicio/tramite/23680>

Documento NO válido si falta la firma electrónica del solicitante

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

| DOCUMENTO              | ID FIRMA | PÁGINA |
|------------------------|----------|--------|
| Reclamacion 65         |          | 2 / 2  |
| FIRMADO POR 1 FIRMANTE |          |        |
| FECHA FIRMA            |          |        |
| 23 de enero de 2025    |          |        |
| 1. - EL/LA CIUDADANO/A |          |        |